



## JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

**ESTADO Nº 96**  
**Diciembre 15 de 2021**

Nº	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Providencia
1	54001-33-33-003-2014-01809-00	NYR	MARÍA VIVILIA PRIETO DUQUE	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG- MUNICIPIO DE CÚCUTA	<b>OBEDEZCASE Y CÚMPLASE</b> LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), MEDIANTE EL CUAL CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE ENERO DE 2020, PROFERIDO POR ESTE JUZGADO; EN CONSECUENCIA PROCÉDASE CONFORME A LO ALLÍ DISPUESTO.	14-12-2021
2	54001-33-33-003-2015-00376-00	NYR	MARGARITA RAMÍREZ DE CAICEDO	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	INTERPUESTO OPORTUNAMENTE <b>RECURSO DE APELACIÓN</b> POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL OCHO (8) DE NOVIEMBRE HOGAÑO, POR SER PROCEDENTE <b>CONCÉDASE, DICHO RECURSO EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ANTE EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER.</b>	14-12-2021
3	54001-33-33-003-2016-00307-00	EJECUTIVA	ANTONIO JOSÉ ACEVEDO FERRER	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	<b>ORDENAR</b> , CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 593 Y 594 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, <b>EL EMBARGO DE LAS SUMAS DE DINERO DEPOSITADAS POR LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG</b> EN LAS CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS DE AHORROS, CERTIFICADO DE DEPÓSITO A TÉRMINO, CERTIFICADOS DE AHORRO A TÉRMINO FIJO (CDT), FIDUCIAS, JUNTO CON SUS RENDIMIENTOS FINANCIEROS EXIGIBLES, QUE POSEA EN EL BANCO BBVA	14-12-2021
4	54001-33-33-003-2018-00002-00	NYR	BLANCA JUDITH GÓMEZ SEPULVEDA	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	<b>OBEDEZCASE Y CÚMPLASE</b> LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), MEDIANTE EL CUAL CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020, PROFERIDO POR ESTE JUZGADO; EN CONSECUENCIA PROCÉDASE CONFORME A LO ALLÍ DISPUESTO.	14-12-2021
5	54001-33-33-003-2018-00119-00	NYR	FREDY FERNEY CANCINO MARÍN	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	<b>OBEDEZCASE Y CÚMPLASE</b> LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA	14-12-2021

					VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), MEDIANTE EL CUAL CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDO POR ESTE JUZGADO; EN CONSECUENCIA PROCÉDASE CONFORME A LO ALLÍ DISPUESTO.	
6	54001-33-33-003-2018-00136-00	N Y R	BEATRIZ DALIA OALAVE MUÑOZ	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	<b>OBEDEZCASE Y CÚMPLASE</b> LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), MEDIANTE EL CUAL CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE FECHA 25 DE MARZO HOGAÑO, PROFERIDO POR ESTE JUZGADO; EN CONSECUENCIA PROCÉDASE CONFORME A LO ALLÍ DISPUESTO.	14-12-2021
7	54001-33-33-003-2018-00213-00	N Y R	DORIS MALDONADO QUINTERO	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	<b>OBEDEZCASE Y CÚMPLASE</b> LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), MEDIANTE EL CUAL CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE FECHA 29 DE JUNIO HOGAÑO, PROFERIDO POR ESTE JUZGADO; EN CONSECUENCIA PROCÉDASE CONFORME A LO ALLÍ DISPUESTO.	14-12-2021
8	54001-33-33-003-2018-00269-00	N Y R	JORGE AUGUSTO VERA MEDINA	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	<b>OBEDEZCASE Y CÚMPLASE</b> LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), MEDIANTE EL CUAL CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE FECHA 1° DE JULIO HOGAÑO, PROFERIDO POR ESTE JUZGADO; EN CONSECUENCIA PROCÉDASE CONFORME A LO ALLÍ DISPUESTO.	14-12-2021
9	54001-33-33-003-2019-00115-00	N Y R	ORLANDO ORTIZ PUERTO	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS- SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO LLAMADO EN GARANTÍA: SEGUROS DEL ESTADO	SE DISPONE <b>FIJAR COMO NUEVA FECHA PARA LA REALIZAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A PARTIR DE LAS 8:30 A.M.</b>	14-12-2021
10	54 001 33 33 003 2019-0263-00	N Y R	MARÍA MYRIAM LÓPEZ DURAN	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	ENCONTRÁNDOSE LA ACTUACIÓN AL DESPACHO PARA PROFERIR SENTENCIA, <b>SE DISPONE, PARA MEJOR PROVEER, SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b> , LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LAS RESOLUCIONES 1007 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2017 Y 0309 DEL 29 DE JUNIO DE 2018, MEDIANTE LAS CUALES SE RESOLVIÓ EL RECONOCIMIENTO DE LAS CESANTÍAS DEFINITIVAS A LA DOCENTE MYRIAM LÓPEZ DURAN, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 41.455.016. AL EFECTO SE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, POR SECRETARÍA PROCÉDASE DE CONFORMIDAD.	14-12-2021
11	54001-33-33-003-2019-00371-00	N Y R	HENRY COLMENARES CAICEDO	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	VISTO EL ESCRITO ALLEGADO POR LA DOCTORA KATHERINE ORDÓÑEZ CRUZ, OBRANTE EN EL ARCHIVO 16DEMANDANTEDESISTEPRETENSIONES DEL EXPEDIENTE DIGITAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL DESISTIMIENTO DE LA PRETENSIONES, <b>SERÍA EL CASO ENTRAR A PRONUNCIARSE AL RESPECTO PERO SE OBSERVA QUE LA PROFESIONAL DEL DERECHO NO CUENTA CON PODER PARA ACTUAR DENTRO DEL PROCESO, EN CONSECUENCIA, NO HAY LUGAR RESOLVER LA PETICIÓN PRESENTADA.</b>	14-12-2021
12	54 001-33-33-003-2019-00485-00	N Y R	ELBERT NAUN ARIAS URIBE	UGPP	SE DISPONE <b>FIJAR COMO NUEVA FECHA PARA LA REALIZAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, EL DÍA DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A PARTIR DE LAS 8:30 A.M.</b>	14-12-2021
13	54001-33-33-003-2019-000491-00	N Y R	ELEONORA BAUTISTA DIAZ	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	<b>ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA</b> PRESENTADO POR LA APODERADA DEL DEMANDANTE ELEONORA BAUTISTA DÍAZ. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE ACCIONANTE CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.	14-12-2021

*El anterior Estado se fija hoy 15 DE DICIEMBRE DE 2021 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m.).*

**NEYLA YADIRA LÓPEZ CONTRERAS**  
*Secretaria Juzgado Tercero Administrativo Oral de Cúcuta*